



Discriminación y violencia en grupos vulnerables de la zona urbana de Acapulco, Guerrero

Javiera Donoso
Jiménez

Discriminación y violencia en grupos vulnerables de la zona urbana de Acapulco, Guerrero¹

Javiera Donoso Jiménez²

Resumen

Acapulco registra un total de 489 muertes en los primeros seis meses del año 2016. Ante esta situación, el gobierno municipal destina alrededor de \$460 pesos mexicano per cápita por concepto de seguridad, equivalente al presupuesto de cuatro secretarías. Debido al aumento de los actos violentos, este estudio tiene por objetivo analizar los sujetos de la violencia. Para eso, se aplicaron 860 encuestas en siete grupos vulnerables de la zona urbana de Acapulco.

Se observa que más del 80% de la población considera que hoy no se respetan los derechos humanos en la ciudad en comparación a diez años atrás, siendo los más afectados la población indígena con más del 50% y LGTBTTIQ con 20%. El 90% de la población es víctima de la violencia física proveniente de la misma ciudadanía. Se evidencia una falta de confianza en las instituciones especializadas en garantizar sus derechos como la CNDH y poder judicial.

Palabras clave: Discriminación, violencia, grupos vulnerables.

Metodología

Se aplicaron 860 encuestas en veinte colonias de la zona urbana de Acapulco. La razón para realizar un estudio representativo fue la falta de recursos para efectuar la investigación. Sin embargo, se puede

considerar una investigación de carácter exploratorio, con un mixto que registra un número válido de experiencias y brinda información básica e inexistente para investigaciones posteriores más precisas.

Se aplicó a todos los encuestados, exceptuando los niños, un cuestionario general y siete específicos. El cuestionario general está compuesto por tres baterías de preguntas cerradas: 1. Módulo sociodemográfico donde van los datos generales de la persona encuestada, 2. Módulo de derechos humanos, 3. Módulo de Discriminación. Además, se diseñaron siete cuestionarios que aspiraban a especificar las carencias, necesidades y prioridades de cada uno de los grupos estudiados; indígenas (100 encuestas), niños y niñas (100 encuestas), LGTBTTIQ (164 encuestas), adultos mayores (102 encuestas), afro mexicanos (105 encuestas), personas con discapacidad (91 encuestas) y mujeres (1198). Los datos fueron procesados en el programa R y las gráficas trabajadas en Excel.

Contribuciones

Este estudio contribuye a las ciencias sociales en varios aspectos. Como primer elemento a resaltar es el precisar que el primer estudio que se realiza a nivel nacional desagregado por grupos vulnerables de forma simultánea en temas de derechos humanos, discriminación y violencia.

Se hace un esfuerzo por construir indicadores inexistentes a nivel país (INE 2016) sobre el tema de discriminación en sectores específicos como indígenas, niños y niñas,

¹ Se agradece la colaboración del Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Dirección de Atención a Grupos Étnicos de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, Directora de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal Mayela Josefina Ortiz Zamarrón, ex Diputada Federal y actividad del movimiento afro mexicano Teresa Mujica. Asimismo, por la colaboración en el manejo de datos al Maestro Pierre A. Delice. En la elaboración y ejecución del proyecto; a los asistentes de investigación Raúl Barrera Cortés y Rolando Castañón Gutiérrez. En el trabajo de campo

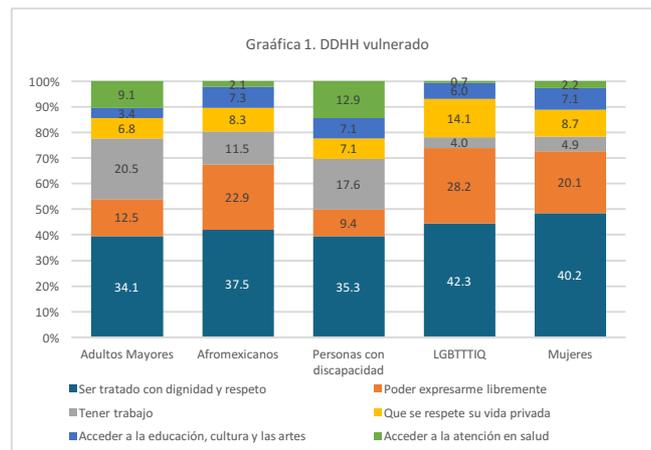
y levantamiento de datos: Antonio Olivera, Karen del Pilar, Osiris Arreola, Daniel Godínez y Juan Carlos López.

² Profesora-investigadora del Programa Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, adscrita al proyecto 1200 "Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero" coordinado por el Dr. Gabino Solano Ramírez en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAGro). Miembro del SNI/Conacyt. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales, Flacso México. ✉jadonoso82@yahoo.es

LGBTTIQ, adultos mayores, afro mexicanos, personas con discapacidad y mujeres. Es el primer estudio donde se consideran a los afro mexicanos como una unidad de análisis independiente.

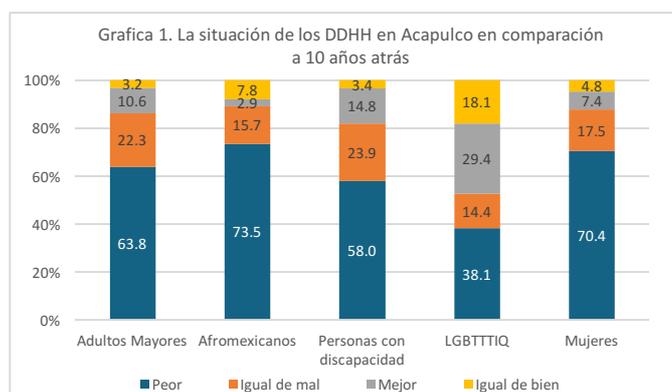
Resultados

A continuación, se presentarán un extracto de los resultados obtenidos de la investigación realizada, donde se expondrán los datos de sólo cuatro preguntas sobre el módulo de derechos humanos, diez de discriminación y el cuestionario específico de niños y niñas.



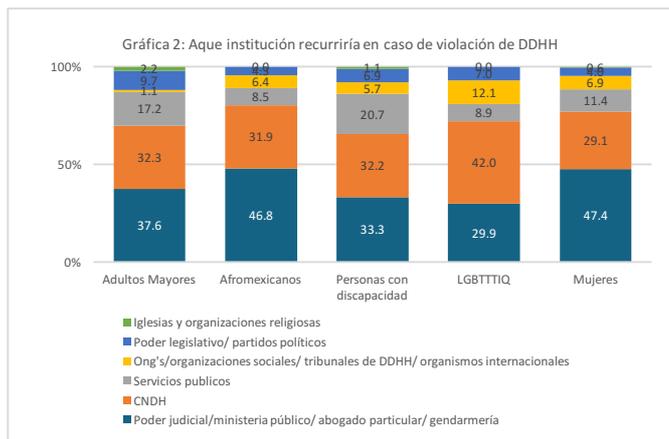
Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Ante la pregunta ¿cuál es el derecho humano que se le ha vulnerado con mayor frecuencia? Más del 30% de la población indica que “es no ser tratado con dignidad y respeto”. Esta respuesta está directamente relacionada con el objetivo de la investigación, ya que evidencia, que la discriminación, la marginación y el trato desigual hacia los sectores más vulnerables de la ciudad es una práctica recurrente. El segundo derecho más vulnerado de manera general es el de “poder expresarse libremente, sin embargo, para los Adultos mayores (20.5%) y Personas con discapacidad (17.6%) este puesto es ocupado por la vulneración del derecho al trabajo, revelando que ambos grupos le dan gran importancia al rezago en el proceso de la integración económica por parte de éstos dos sectores.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Hace 10 años, la situación de los DDHH de los grupos vulnerables de Acapulco era mejor que en la actualidad. Sin embargo, la comunidad LGBTTIQ es el único grupo que está bajo el promedio, con tan sólo un 38.1%. Lo anterior aunado al 29.4% que manifiesta que su situación está mejor que hace diez años, está directamente relacionada con un aumento a nivel nacional (Rabea Weis, 2015) y estatal (Comunidad Lésbico Gay del Estado de Guerrero) de legislaciones que promueven la integración social de manera igualitaria, aumento en derechos, reconocimientos e incluso presupuesto destinados a promover la tolerancia del movimiento en la ciudad de Acapulco.

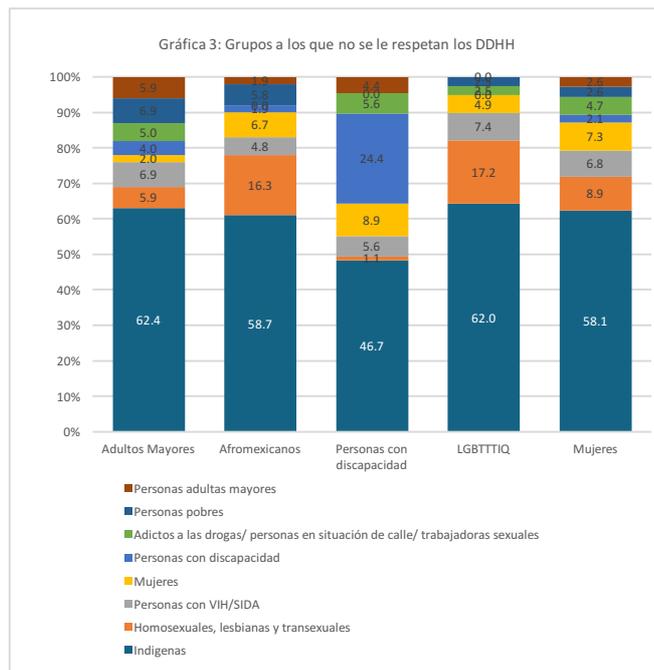


Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Los grupos vulnerables de ciudad expresan que "ante el caso de que algún derecho humano les fuera vulnerado" recurriría como primera instancia al poder judicial o al ministerio público; siendo las Mujeres las que presentan mayor confianza en esta institución con un 47.4%, seguido por los Afro-mexicanos con un 46.6%, Adultos Mayores (37.6%) y personas con discapacidad 33.3%. La gran excepción es LGBTTTIQ quienes procurarían solicitar apoyo a la CNDH (42%).

Lo anterior refleja una confianza moderada con la labor de la CNDH como institución responsable de canalizar estas demandas. El 42% de la población LGBTTTIQ se puede entender como un reconocimiento tácito a labor que realiza la CNDH con éste grupo a través de los diferentes programas que han permitido abrir espacios de integración e inclusión en diversos ámbitos como los laborales, de salud, educacionales, legales, entre otros.

Por otra parte, los que generan menos confianza a los grupos vulnerables para poder canalizar demandas son los servidores públicos, ONG, Poder legislativo y partidos políticos e iglesias.

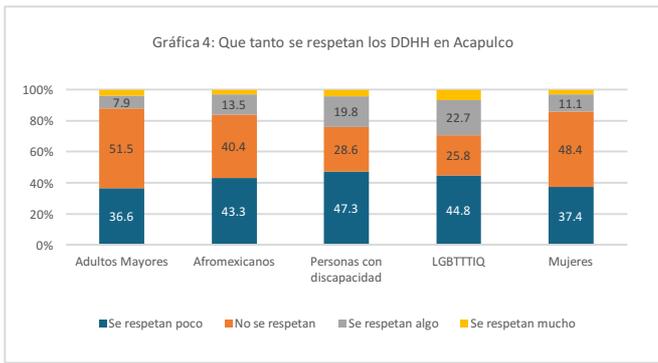


Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

La totalidad de los grupos vulnerables considera que a la población indígena es a los que menos se les respetan sus derechos humanos, superando todos el 50% con excepción de las personas con discapacidad, que a pesar de considerar a los indígenas los más discriminados, sólo un 46,7% tiene esa percepción.

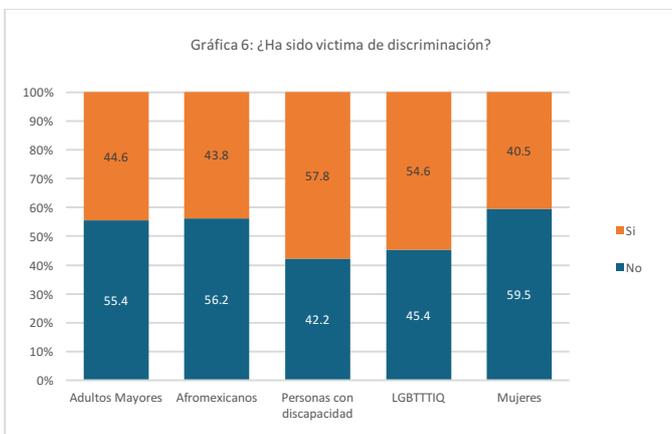
Según los afro-mexicano, mujeres y la comunidad LGBTTTIQ son precisamente éstos últimos los segundos más discriminados, mientras que en Personas Mayores (6.9%) el lugar es ocupado por las personas con VIH/SIDA y en las Personas con discapacidad por ellos mismos (24.4%).

Finalmente, el tercer grupo al que más se le vulneran los DDHH son las personas con VIH/SIDA.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

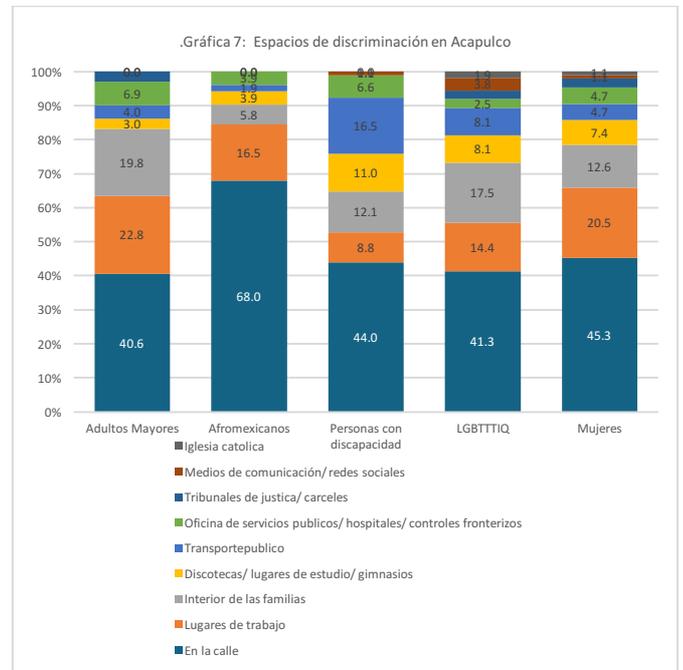
Para la gran mayoría de afro-mexicanos (43.3%), personas con discapacidad (47.3%) y LGTBTTIQ (44.8%) de Acapulco, se respetan poco los derechos humanos. Mientras que los adultos mayores (51.5%) y mujeres (48.4) consideran que no se respetan. Esta gráfica ratifica la información obtenida con la pregunta sobre si la situación de derechos humanos era peor que hace diez años atrás.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

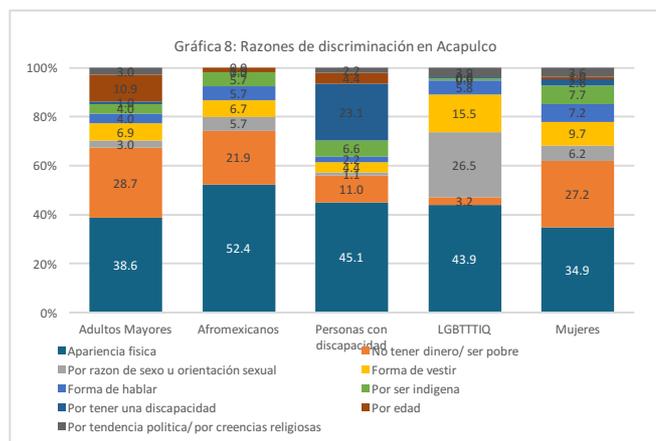
Al preguntarles si alguna vez han sufrido algún tipo de discriminación el 55.4% de las personas mayores, 56.2% de afro-mexicanos y el 59.5% de mujeres afirman no haber sufrido nunca discriminación o por lo menos no se dieron cuenta, por lo que la siguiente pregunta ¿cuál derecho se les ha vulnerado con mayor frecuencia? muestra lo contrario. El 57.8% de

las personas que padecen algún tipo de discapacidad y el 54.6% de la población LGTBTTIQ admiten haber sido víctimas de discriminación alguna vez.



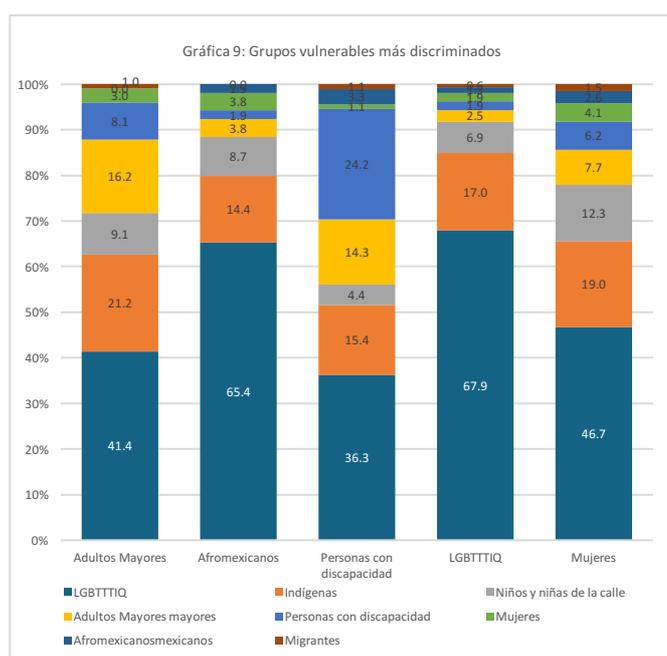
Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Según los encuestados, el principal espacio en el que existe discriminación en Acapulco es en la calle. El segundo espacio de discriminación desde una perspectiva de las personas mayores (22.8%), afro-mexicanos (16.5%) y mujeres (20.5%) es en el lugar de trabajo, ratificando la dificultad que tiene las personas mayores para poder integrarse al mercado laboral e integrarse económicamente a la sociedad. Para los LGTBTTIQ (17.5%) y las personas con discapacidad (16.5%) el espacio de mayor discriminación es al interior de las familias.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

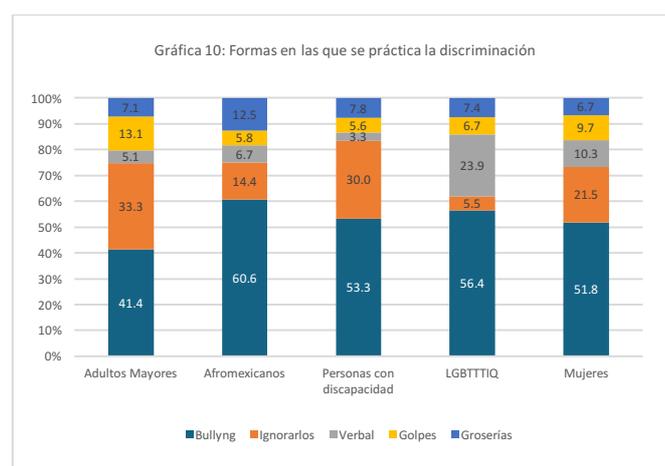
Las dos razones más importantes por la que los grupos vulnerables son discriminados en Acapulco es por la apariencia física. La segunda razón de discriminación es la pobreza, ratificando así la teoría economicista que plantea que el factor realmente determinante a la hora de discriminar es el dinero. Para las personas con discapacidad, la segunda razón de discriminación es su discapacidad (23.1%) y para los LGBTTTIQ es por su orientación sexual (26.5%).



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Dentro de los grupos vulnerables, los más discriminados son los LGBTTTIQ. El segundo grupo que más sufre de discriminación en Acapulco son los indígenas, mientras que el 24.5% de las personas discapacitadas consideran que son discriminados.

El tercer grupo más discriminado son los niños y las niñas que viven en una situación de calle, mientras que si lo analizamos por grupo desagregado sólo para mujeres (12.3%), Afro-mexicanos (8.7%) y LGBTTTIQ (6.9%) se conserva esta tendencia, mientras que para los adultos mayores este lugar lo ocupan ellos mismos con 16.2% y para las personas con discapacidad los indígenas (15.4%).



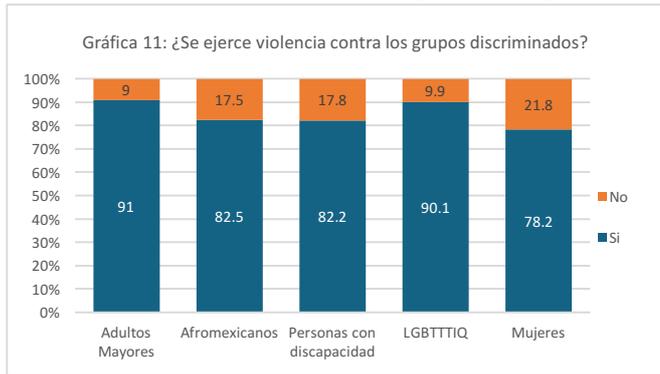
Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

La principal forma en la que se practica la discriminación es por medio del Bullying y la segunda generalmente es ignorando a las personas: adultos mayores con 33.3%, los afro-mexicanos con 14.4%, las personas con discapacidad con 30% y las mujeres con 21.5%. La segunda opción para LGBTTTIQ son las agresiones verbales (23.9%).

La tercera forma más frecuente en que se manifiesta la discriminación es a través de insultos verbales, sin embargo, de forma solo en las mujeres se conserva este resultado (10.3%), mientras que para los adultos

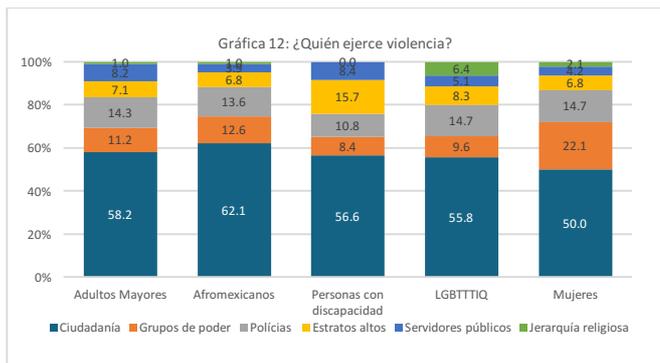
mayores son los golpes (13.1%) y para los afro-mexicanos (12.5%), las personas con discapacidad (7.8%) y los LGBTTTIQ (7.4%) son las groserías.

Acá se demuestra que la forma de practicar la discriminación es efectivamente a través de la violencia, tanto física como simbólica, tal como lo veremos en los siguientes gráficos.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

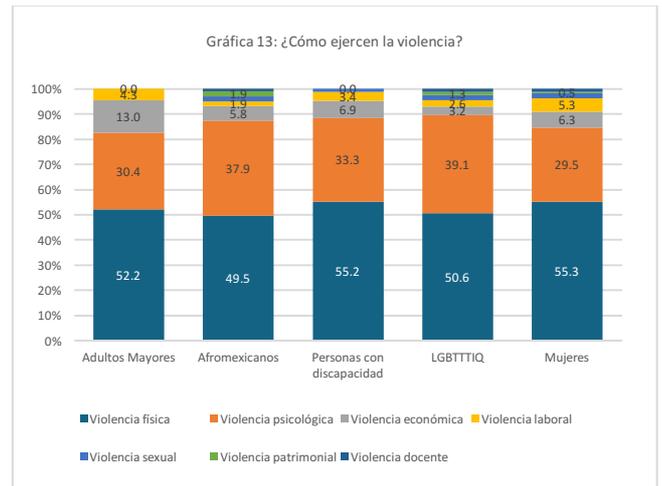
En esta gráfica ratificamos lo que se mencionó con anterioridad, todos los grupos vulnerables afirman que se ejerce violencia en contra las personas discriminadas. Esto nos



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Principalmente las violencias hacia los grupos discriminados provienen desde la misma ciudadanía expresándose en adultos mayores con 58.2%, afro-mexicanos con 62.1%, personas con discapacidad con 56.6%, LGBTTTIQ (55.8%) y mujeres (50%).

Los grupos de poder son el segundo sector de donde proviene la violencia, sin embargo, de forma específica, para los adultos mayores (14.3%), afro-mexicanos (13.6%) y LGBTTTIQ (14.7%) son los policías y para las personas con discapacidad son los estratos altos (15.7%).



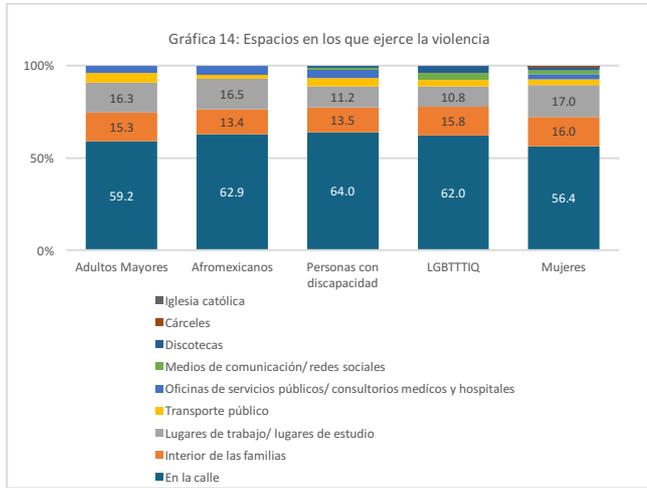
Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Tanto de forma general como por grupo específico se manifiesta que la violencia que se ejerce contra las personas discriminadas es física con adultos mayores con 52.2%, afro-mexicanos con 49.5%, personas con discapacidad con 55.2%, LGBTTTIQ con 50.6% y mujeres con 55.3%, se reveló que la principal forma de violencia que se ejerce contra los discriminados es la física.

De igual manera, el segundo tipo de violencia que se ejerce, coincide de manera general y específica por grupo que es a través de la violencia psicología en adultos mayores (30.4%), afro-mexicanos (37.9%), personas con discapacidad (33.3%), LGBTTTIQ (39.1%) y mujeres con 29.5%.

Por último, la tercera forma de ejercer la violencia es la económica de forma general como por grupos específicos como adultos mayores con 13%, afro-mexicanos con 5.8%,

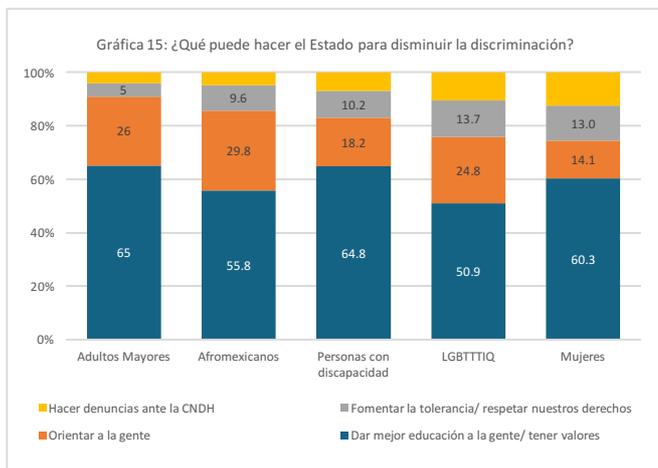
personas con discapacidad con 6.9%, LGBTTTIQ con 3.2% y mujeres con 6.3%.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

El principal espacio en de discriminación en Acapulco es la calle, así lo arrojan los resultados de la encuesta tanto de forma general como por grupo específico, adultos mayores 59.2%, afro-mexicanos con 62.9%, personas con discapacidad con 64%, LGBTTTIQ con 62% y mujeres con 56.4%.

El segundo lugar en el cual se practica la violencia es el interior de las familias, pero por grupo desagregado los adultos mayores (16.3%), los afro-mexicanos (16.5%) y las mujeres con 16% difieren de esto al considerar a los lugares de trabajo en este puesto.



Fuente: elaboración propia. Primera Encuesta Municipal urbana sobre derechos humanos, discriminación y violencia 2016

Tanto de forma general como de forma específica por grupos desagregado coincidieron en que dar mejor educación sería una buena solución por parte del Estado para disminuir la discriminación, adultos mayores con 65%, afro-mexicanos con 55.8%, personas con discapacidad (64.8%-9, LGBTTTIQ con 50.9% y mujeres (60.3%) todos los encuestados.

La segunda acción que puedo hacer el Estado para disminuir la discriminación es orientar a la gente en un panorama general, así mismo los grupos desagregados, adultos mayores con 26%, afro-mexicanos con 29.8%, personas con discapacidad (18.2%), LGBTTTIQ (24.8%) y las mujeres con (14.1%) es el de dar orientación a la gente sobre el tema.

Notas finales

Los resultados del estudio nos revelan que la situación de los grupos vulnerables en la ciudad de Acapulco es preocupante. Afro mexicanos, indígenas, LGBTTTIQ, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores hoy son víctimas de la violación de sus derechos humanos de manera más frecuente que hace diez años, identificando como sus principales responsables al gobierno municipal y a la misma ciudadanía. Además de la violación de sus derechos humanos, principalmente el ser tratado con dignidad y respeto y el trabajo, manifestando que si debieran de denunciar preferirían la fiscalía ante la CNDH. Los sectores más rezados de la ciudad de Acapulco, manifiestan ser víctimas de discriminación en las calles y ejercida por los mismos ciudadanos. Además, expresan que la discriminación es una forma de violencia, la que se puede manifestar de forma física y

psicológica ejercida tanto en la calle por los ciudadanos, como por la familia en el interior de los hogares.

En los cuestionarios desagregados, también se reveló que no existen programas a nivel municipal efectivos y focalizados que permitan subsanar la situación de violación a los derechos humanos, discriminación y violencia de la que son víctimas éstas personas. La inexistencia de inversión por parte del municipio para investigar éstos grupos, limita la elaboración de políticas públicas certeras y enfocadas a las verdaderas necesidades de éstos sectores con el fin de promover la integración social, económica, política y cultural.

Bibliografía

Feher Trenchiner, Eduardo Luis (1964). *La discriminación social y jurídica*. Series en Biblioteca de ensayos sociológicos. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Biblioteca de Ensayos Sociológicos.

Gaune, Rafael y Lara, Martín (editores) (2009) *Historias de Racismo y Discriminación en Chile*. 1era edición, Santiago. Uqbar Editores.

Gómez Hernández, Redi (2009) Capítulo IX Patrones de discriminación y exclusión vigentes en Tijuana. En diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Tijuana, Baja California pp. 275-302

Hopenhayn, Martín (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Series en Políticas Sociales. Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.

Laclau, Ernesto (2006) *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, México.

Lerner, Natan (2002) *Discriminación racial y religiosa en el derecho internacional*. México: CNDH.

Sánchez López, Marco Antonio, Hernández Sandoval, Luis Antonio y Pérez Silva, Gerardo (2007) *Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Murillo, Francisco y Beltrán, Miguel (1990). "Sobre la Violencia Política". En *Jaque a la democracia: orden internacional y violencia política en América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Nef Jorge (1990). "Panorama general de la violencia y las ideologías" en *Jaque a la democracia: orden internacional y violencia política en América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Papadimitriou Cámara, Greta (2009) Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de Aguascalientes, Aguascalientes Capítulo IX Patrones de discriminación y exclusión vigentes en Aguascalientes, pp. 317-353.

Pecuat, Daniel (2001). *Guerra contra la sociedad*. Ediciones Planeta Colombiana, Bogotá.

Reimers, Fernando (1999). "El estudio de las oportunidades educativas de los pobres en América Latina". *Revista Latinoamericana*, vol. 29 n°1, México.

Salazar, Gabriel (2006). "Violencia política popular en las Grandes Alamedas. *La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*. Ediciones LOM, Santiago.

Salazar, Gabriel (2005). "Origen y motivos de la violencia urbana". En Santiago y Rancagua (Chile, 1980-1999) en *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas.

Salinas Figueredo, Darío (2002). "Condiciones políticas y gobernabilidad en América Latina". En Salinas, Darío y Edgar Jiménez (coordinadores) *Democracia y tenciones de Gobernabilidad en América Latina*. Ediciones Gernika, México.

Sorel, George (1971). *Reflexiones sobre la violencia* Ediciones Sur, Buenos Aires.

Tournier, Paul (1986). *Violencia y Poder*. Ediciones Aurora, Argentina.

Werner Tobler, Hans (2005). "¿Un siglo de violencia.? Apuntes de un historiador". En *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas.